

La Exposición Nacional de Bellas Artes

III

Tras los suaves montes que guardan el Pontic del pueblo extremeño—¿Fregenal?—, y antes de llegar a las faldas de la sierra brava, se abre un vallecito estrecho por el que va saltando de peñasco en peñasco el cristal de un arroyo: agua clara y fría que riega los panizos, calma la sed del montero con sus hielos invernales y sirve para blanquear el moreno lienzo que cubre a las labradoras.

Al paraje, grato por su sombra y su frescura, acuden en la abril mañana del relato dos comadres cincuentonas, cargadas de hijos y ansiosas de hacienda: la Ascensión y la Remedios, que desatan el fardo de sus ropas y se disponen a hundirlas en la linfa, cuando de la loma llegan las risas y las voces cantarina de unas cuantas mozuelas, nuestras amigas de otros años. A poco se derraman por la ladera del montecillo la Juana, la Rita, Consuelo y Maravillas, con sendos lios envueltos en pañuelos de colores, donde se encierra la ropita menuda de los hermanos y las sábanas anchas de retor y los manteles que cubrieron la mesa el día de la fiesta mayor: todas las piezas que en la semana fueron quedando dispuestas para este día, que es el de lavar.

Y a poco de emprender la faena en aquel ancho remanso que hace el riachuelo, zumban las bayas y estallan las risas de unas y de otras; la tía Ascensión refunfuña, y la tía Remedios a cada cual gasta su broma, inventando historias de noviazgos, que distribuye a su capricho para escuchar cómo protesta o ver cómo sonríe al halago la zagala aludida. El airecillo fino que mueve la hierba mitiga el esfuerzo y juega en las crenchas alborotadas de las lavanderas; el jabón borda con cujaje de espumas dibujos arbitrarios en la placa del agua, y allá lejos el sol dorado pinta de verde obscuro el matorral que cubre las montañas.

Todo es paz en el campesino lavadero, como en las almas de las comadres y de las mozas. La charla mengua, y en un silencio que se abre sólo se escucha el chapoteo de las manos contra el lienzo y unas dulces campanadas que llegan volando desde la torre de la ermita llamando jubilosas a bautizo. Y entonces es cuando la comadre Remedios cuenta la historietita picante del señorito jaranero que se escapó noches pasadas con la tonadillera de Sevilla y los lances chuscos, que, referidos por el mayoral de la diligencia, deforman la aventura, añadiéndoles episodios fantásticos y salpicándolos con vocablos y giros plebeyos.

La Juana, mocita avispada a pesar de sus quince primaverales, inclina la cabeza hasta casi esconderla entre los brazos, para ocultar el gozo que con aquel relato ajerevido se le asoma a la cara, y mientras extiende la ancha sábana sobre unos romeros, la Rita contempla de través y sonriendo la actitud de sus compañeras, entre las cuales, Maravillas, la real hembra garrida, abre el estuche de sus dientes para reír sin reboso; María de la Cruz escucha indiferente, como si hasta ella llegasen extrañas palabras cuyo oculto sentido no comprende, y Consuelo muestra una profunda, amarga melancolía en el terciopelo azul de su mirada y en el clavel apenas entreabierto de la boca.

La comadre Remedios sigue contando. Esto, lector, que, pergeñado con un estilo correcto y un mediano interés en la fábula, pudiera, a poco esfuerzo, ser un pedazo de novela, es el cuadro «Lavanderas» que expone Eugenio Hermoso este año. Su clasificación, sus valores expresivos, su factura, acusan claramente la línea artística seguida por este buen pintor desde el comienzo de su carrera. Es un pintor de hondas esencias literarias, que dimanan precisamente de su acierto para reflejar el natural por procedimientos tan simples, tan sinceros, que de ellos nacen espontáneamente toda la elocuencia del paisaje en íntima compenetración con los sentimientos sencillos de las figuras.

La personalidad de este artista está bien definida desde hace mucho tiempo; la sostiene sin amenerarse y la complica sin rebuscamientos: lo que era es y seguirá siéndolo.

Cabría repetir aquí todos los elogios que tantas veces le hemos dedicado; lo merece. Pero somos los primeros convencidos de que metiéndose a trabajar seriamente en Fregenal de la Sierra, no ocupándose más que de sus cuadros y de su arte, no viniendo a Madrid con frecuencia para alternar en tertulias de café, no halagando la vanidad de este o el otro cacique, es imposible conseguir nada práctico. Desconoce este muchacho sus

intereses, o los conoce demasiado. ¡Quién sabe!

Hace dos años le disputaron y le arrebataron la medalla del Círculo de Bellas Artes, que al honor llevaba aparejados mil duros. Este año se la han dado con el honor mundo y lirondo. ¡Quién sabe si aún debe estar agradecido! Tal vez el que la pretendía en la próxima ocasión tenga que poner dinero de su bolsillo.

Miguel A. RODENAS

El Tratado de Comercio hispanocubano

El comercio clandestino de drogas.

HABANA 22.—El Consejo de ministros celebrará una reunión extraordinaria con el fin de permitir a los secretarios de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros y en el de Hacienda que expongan sus pareceres motivados acerca de la conclusión de un Tratado de comercio con España.

HABANA 22.—El Gobierno ha adoptado energías medidas para la represión del comercio clandestino de drogas y estupefacientes, y la estricta ejecución de las leyes y prescripciones existentes en lo referente al comercio de géneros alimenticios.

El teniente coronel César Muro ha sido nombrado director general del organismo creado a dicho efecto por el departamento de Sanidad y Beneficencia públicas.—Agencia Americana.

Sociedad de las Naciones

Chamberlain y la retirada de España.

LONDRES 22.—Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el Sr. Chamberlain ha declarado que había recibido notificación formal de la retirada del Brasil de la Sociedad de Naciones.

Agregó que no había recibido notificación oficial por parte de España, si bien abrigaba el temor de que el Gobierno español se propusiera adoptar una medida análoga a la del Brasil.

MARRUECOS

Entrega de armamento y presentación de notables.

El comunicado de esta madrugada dice así: «Sin novedad en toda nuestra zona del Protectorado.

Continúa la entrega de armamento en toda la zona ocupada y limitrofe. Según comunica el comandante Capaz desde Punta Pescadores, entre el armamento recogido figuran dos cañones Krupp, dos ametralladoras con sus cañones de repuesto y fusiles mauser y Lebel, con proyectiles y cartuchos para los mismos.

Han efectuado su presentación a dicho comandante emisarios de las tribus de Beni-Busera y Beni-Erzlin, anunciando su presentación pasada la Pascua.

El comandante Portillo comunica desde la alcazaba de Sanada haberse presentado Sidi Mohamed Astua, de Beni-Seddad, con cinco jefes más de dicha cabila, anunciando el deseo de la misma de someterse al Majzen.

En Beni-Tuzin continúa el nombramiento de autoridades, habiéndose ordenado regresen a sus cabilas todos los habitantes indígenas refugiados en di ha cabila durante la campaña.

Se han presentado en Targuist los hijos de Sidi Mohamed Seddik Khaimlich.

Ayer pasó por Larache con dirección a la zona francesa el hijo del Sultán, Muley Yusef, acompañado del faquir Sidi Tahiami, siendo cumplimentado.

Detalles de la ocupación de Tefer.

LARACHE 21.—Con arreglo al plan dispuesto por el alto comisario, se organizaron tres columnas, mandadas por el general Souza y dirigidas por los coroneles García Boloix y Castelló y el teniente coronel Asensio.

Se formó también una cuarta columna, a base de Artillería, al mando del coronel Leguina.

Al ponerse en movimiento las tropas españolas, apoyadas por las francesas de la región de Zeitima, éstas practicaron un reconocimiento a la derecha del

Lucus y ocuparon varios puestos estratégicos sin encontrar enemigo.

El general Souza dirigía la operación desde Bugaire, posición dominante de los citados objetivos, y a este fin distribuyó convenientemente las fuerzas, principalmente la Artillería, que mandaba el coronel Leguina.

La columna de vanguardia, dirigida por el teniente coronel Asensio, avanzó dividida en tres grupos, ocupando el primero de éstos Dar-el-Atar y Dar Zura, cuyas posiciones fortificaron y dejaron guarnecidas. Después ocuparon Kobba.

El grupo tercero, desde Mullera, en rápido movimiento, al que cooperaron las idalas de Jofel, tomó Salma El Seif, y avanzó hacia el flanco izquierdo, ocupando tres posiciones más.

Simultáneamente las tropas francesas ocuparon Riga sin novedad, y las patrullas de Caballería francesa y españolas establecieron contacto a la altura del Lucus.

Durante el avance las fuerzas del teniente coronel Asensio incendiaron un aduar rebelde, que durante la retirada de hace dos años se distinguió por su acometividad.

A consecuencia de un ligero paqueo solo tuvimos un indígena levemente herido.

El gran visir.

MELILLA 21.—Ayer salió de esta plaza el gran visir con las autoridades del Majzen, el coronel Pozas y jefes de Intervenciones jilifianas, dirigiéndose a Monte Arruit y Annual.

El caid Ben ChJelal les obsequió con un desayuno.

Ecos de sociedad

En los últimos días han salido de esta corte: para San Sebastián, la marquesa de Villa Mayor; para Oviedo, el marqués de Aledo; para Mora, los marqueses de Victoria de las Tunas; para Biarritz, la señora de Sanginés; para El Escorial, D. Augusto Perogordo y doña Consuelo Gutiérrez Gómez.

De San Sebastián ha salido para hacer una excursión por los Pirineos la Marquesa de Hayedo de Elósegui.

LA CRISIS FRANCESA

Poincaré colaborará con Briand en el nuevo Gobierno

Declaraciones del Sr. Briand. — Entrevistas con Poincaré y Doumer.

PARIS 22.—Después de recibir el encargo de constituir el Gabinete y de conferenciar con los Sres. Poincaré y Peret, el presidente Briand hizo a los periodistas declaraciones.

«Quiero formar—dijo—un Gobierno de concentración republicana, reuniendo en torno mío a las personalidades políticas susceptibles de demostrar al país que las cuestiones de orden político figuran hoy en último plano, y que la cuestión financiera es antes de todas.

La cuestión de personas vendrá más tarde; lo esencial es llegar a un acuerdo acerca del conjunto de las cuestiones que el nuevo Gobierno está llamado a resolver.»

Finalmente, el Sr. Briand anunció que visitaría al presidente de la República, Sr. Doumergue, como lo realizó.

Cuando salió del Elíseo anunció a los periodistas que si las cosas no marchaban tan de prisa como deseaba, hoy por la mañana continuaría sus gestiones.

El Sr. Briand, que se había entrevistado con el Sr. Poincaré, el que le manifestó le volvería a ver más tarde, confirió, después del cambio de impresiones tenido con el presidente de la República, con los Sres. Doumer, Painlevé y Pierre Laval.

El Sr. Poincaré insiste en el ofrecimiento de su concurso.

PARIS 22.—Al salir del Quai d'Orsay, el Sr. Poincaré anunció a los periodistas, al retirarse, que volvería a ver al señor Briand.

Al preguntarle los reporteros si había quedado algo decidido, el Sr. Poincaré contestó: «Mantengo el ofrecimiento de mi concurso que hice al señor Briand.»

Noticias de última hora.

PARIS 22.—Se confirma que Briand ha ofrecido la cartera de Hacienda a Doumer.

Poincaré se encargará de la cartera de Justicia y de Alsacia y Lorena, y Laval, de la de Trabajo. Otros ministros y subsecretarios del Gabinete dimisionario conservarán sus puestos.

Es posible que se constituya en el seno del Gabinete un Comité financiero, compuesto por Briand, Poincaré y Doumer.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Recepción del señor Sánchez Cantón

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se celebró el domingo junta pública para dar posesión de la plaza de académico de número de la ilustre Corporación al electo D. Francisco Javier Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado.

Presidió el director de la Academia, conde de Romanones, y ocuparon asientos en el estrado el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; el obispo de la diócesis, doctor Eijo; director general de Bellas Artes, conde de las Infantas, rector de la Universidad Central señor Carracido; secretario de la Corporación, Sr. Zabala, y los catedráticos Sres. Herrero, Mélida y Tormo.

Asistieron al acto los académicos señores duque de Alba, Landecheo, Trilles, Marinas, Pidal, Santa María, Boix, Orueta, Francés, Salaverry, conde de Casal, Serrano Ruiz, Salvador, Casas, Garnelo, Moreno Carbonero, Otero y Larregla, y de otras Academias los marqueses de Lema y Laurencin y varios más.

Abierta la sesión por el conde de Romanones, los académicos más modernos, señores Francés y Orueta, acompañaron al compañero electo hasta el estrado.

El recipiendario dió lectura a su discurso de ingreso, que versó sobre el interesantísimo tema: «San Francisco de Asís en la cultura española», y que puede considerarse como una pieza, no sólo artística, sino literaria, de extraordinario mérito.

Tiene en su discurso el Sr. Sánchez Cantón frases de elogio muy ferviente para la obra artística franciscana de Juan de Juni, en cuya labor se observa un cambio total del tipo del santo, que desde entonces había de ser representado con el rostro ovalado y con barba, fiel trasunto del tema, entonces muy en boga, de «San Francisco, retrato de Cristo».

A continuación hace el ilustre recipiendario una prolija enumeración de las diversas e importantes representaciones del serafín de Asís durante los siglos XVII y XVIII hasta llegar a los tiempos modernos del industrialismo artístico, con algunas excepciones aisladas: Paramo y Modesto Julio entre ellos.

Contestó al Sr. Sánchez Cantón el académico D. Elias Tormo en un discurso ameno y breve, en el que ensalzó la figura del nuevo compañero de corporación.

El recipiendario y el Sr. Tormo fueron muy aplaudidos por la selecta y numerosa concurrencia que asistió al acto.

Los aviadores argentinos continúan el "raid"

RIO JANEIRO 22.—Se ha recibido la noticia, que ha sido después confirmada oficialmente, de que los aviadores Duggan y Olivero han aterrizado en la isla de Maracah (Norte del Brasil).

Como el aparato se encuentra en buen estado han continuado el «raid».—Agencia Americana.

CASA REAL

Con motivo de cumplir hoy años la Infanta Beatriz, la Corte vistió de media gala. Su Alteza fué visitada por todas las personas de la Familia Real, que la felicitaron con tal motivo.

En Palacio, y presidiendo la Reina Doña Victoria, se celebró la Asamblea anual de la Liga Anticancerosa. A la reunión asistieron el doctor Goyanes, el rector de la Universidad de Barcelona y otras personalidades.

Leída la Memoria por el secretario, el Sr. Goyanes pronunció un discurso exponiendo la campaña realizada hasta ahora por la Liga y anunciando diversas e importantes iniciativas para combatir enfermedad que causa tantos estragos.

Se acordó nombrar vocales natos de la Liga al alcalde de Madrid y al presidente de la Diputación Provincial.

Esta mañana estuvo en Palacio la duquesa de Madrid.

Su Majestad el Rey ha dirigido al marqués de Viana los decretos nombrando

gentilshombres de cámara, con ejercicio, a los señores siguientes:

Don Gabriel Rodríguez Marbán, don José Ferrer Antón, conde de Montelirios, D. Juan Fabián, D. Carlos García Alonso, D. Pedro Verdugo Castro, D. Enrique Barrio, D. Carlos Pousa Gil, D. Rafael Guajardo, D. José María Gómez, D. Enrique Masdeu, D. José Sánchez Noé, D. Francisco de León y Caribito, marqués de Novaliches, D. José María Torroja, conde de Mallorga, D. Julio Castro, marqués de Fuente Santa, don Antonio Torner Piotti, D. Francisco Selgas, conde de Mallada, D. Mauricio Manrique de Lara, D. Honorato Manera, marqués de Encineras, D. Rafael del Río, D. Joaquín Gai Borrás, D. Antonio Auñón y D. Antonio del Solar.

Nombrando gentilshombres de entrada a D. Fernando Meléndez, D. Gregorio López de Haro, D. José Gutiérrez Calderón, D. Juan Alvarez Sotomayor, D. Eduardo Fano, D. Antonio Carranza, D. Carlos Rodríguez Sousa, D. Emilio Abarca, D. Blas Manrique de Lara y don Hilario Crespo.

Su Majestad se ha dignado al propio tiempo dirigir a su mayordomo mayor señor duque de Miranda los Reales decretos nombrando mayordomos de semana a D. Fernando Dasi, marqués de Moncajo, marqués de Moratalla, marqués de Guerra, D. Luis María Narváez, marqués de Gombea, D. José Linarex Rivas y don Francisco de Maristiani.

BARCELONA

El automóvil 15.455, de la matrícula de Madrid, y dedicado al servicio público, marchaba por la citada vía a considerable velocidad, guiado por Federico Sigüenza, cuando a causa del estallido de un neumático dió una vuelta de campana y quedó volcado.

Resultaron heridos el chófer, con lesiones en la cabeza, de pronóstico reservado; Alfonso Castellanos, con lesiones, heridas y conmoción cerebral, de pronóstico grave; Juana Pérez, heridas y contusiones, de pronóstico leve, y María Serrano, magullamiento y lesiones de pronóstico reservado.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

La causa por la muerte del habilitado del Clero.

Ayer se reunió el Pleno, bajo la presidencia del general Sr. Martín Alcoba, para ver y juzgar la causa contra Francisco Vélez González, por atraco, en la ciudad de Valencia, al habilitado del Clero de aquella población, D. Juan Bautista Climent.

Dicho sacerdote, como recordarán nuestros lectores, fué muerto a tiros de pistola cuando marchaba desde el Banco de España a su despacho, en un coche, conduciendo los haberes del Clero de Valencia.

También resultó con graves lesiones el conductor del coche donde viajaba la víctima. Por aquel delito, que tuvo extraordinaria resonancia, se juzgó en Consejo sumarísimo a Cándido Castelló y Salvador Pascual, los cuales, condenados a la pena de muerte, fueron ejecutados a las cuarenta y ocho horas de cometido el delito.

Independiente de la primera causa se formó otra para juzgar a los restantes complicados, Fernando Sánchez, hermano político de Castelló y Francisco Vélez González, los cuales fueron procesados y encarcelados.

En el acto del Consejo de guerra ordinario, celebrado en Valencia, fué puesto en libertad Fernando Sánchez, por falta de pruebas acusatorias, y el fiscal solicitó para Francisco Vélez González la pena de muerte como autor de un delito de robo y homicidio a mano armada, en cuadrilla y con alevosía.

Después de una detenida deliberación, el Consejo de guerra absolvió al procesado Vélez González, votando en contra de dicha sentencia el ponente del Tribunal; por lo cual la causa vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ayer el fiscal, Sr. Piquer, después de examinar la prueba que consta en el sumario de una manera detenidísima, la encontró en extremo contradictoria, por lo que solicitó la libre absolución para el procesado.

El Sr. Serrano Batanero, abogado defensor del procesado, se adhirió a la petición fiscal.

La causa quedó concluida para sentencia.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

Postal catalana

BARCELONA

En el despacho del excelentísimo señor industrial D. Guillermo Llibre.

Cuando un industrial como Llibre ve su confitería hoy, mañana su bombonera y pasado su orfebrería y objetos de arte que son indistintamente honrados con la presencia de Sus Majestades y Altezas Reales, por el general Primo de Rivera, capitán general Barrera, gobernadores, jefe superior de Seguridad, señor Mallillo, y cuantas personas integran la nobleza y gran mundo de Barcelona, incluyendo la Banca, el comercio, la industria y sus mentalidades, lo menos que puede concederle es el título de excelencia, porque excelente es todo lo que gravita bajo su dirección y emotividad.

Llibre en Cataluña, desde Port-Bou a Caspe, refleja cantera familiar especializada en el arte de dignificar heterogéneas actividades en lo más filigranado del pentágono industrial, hasta divinizar su acoplamiento.

Instala salones de fiestas, y en sus techos artesonados resplandecen los pinceles de las afamadas y consagradas firmas de artistas franceses y españoles, sin regateos ni escatimar dispendios económicos, como lo demuestran facturas de 100.000 pesetas por solo decorar y cubrir una dependencia de su famosísimo y ya universalizado restaurante.

La casa Llibre, como se dice en el «cargot» comercial, data desde 1871, que fundó D. Pedro Llibre, su señor padre, en la Rambla del Centro, en la esquina de la calle Fernando, trasladándose más tarde a la plaza de Cataluña, hoy Circulo de Cazadores, que cedió para ocupar los bajos, propiedad del Banco Vitalicio, donde continúa dándose cita cuanto en Barcelona está protocolizado con etiqueta de superior en todas las modalidades de su vida activa y consciente, en la calle de las Cortes, números 605 y 607 (Jardines de la Reina Victoria).

Y no va más, como dicen en Biarritz y en Figueira da Foz.

Enrique CORRAL

Barcelona y junio de 1926.

DE GUERRA

En pro de la constitución de un Museo.

Bien se nos advierte que los primeros pasos para la constitución de un Museo digno de tal nombre no difieren gran cosa de los de los coleccionistas, por ejemplo, de sellos, monedas, armas, etc., etc., quienes en los comienzos de su afición procuran acapararlos más en la medida de su cantidad que en la de su calidad, no rechazando nada de lo que después únicamente tiene un relativo o ningún valor.

Pero cuando en esa cantidad entra también la variedad es cuando sobreviene la selección que clasifica la verdadera importancia de cada objeto, y se procura que el lugar que ocupen sea el correspondiente de su respectiva estima en los álbumes, vitrinas, panoplias o marcos adecuados para su guarda y su exhibición.

Y como nosotros quisiéramos para el Museo de la Guardia civil que estuviese contenido en un marco digno de su grandeza, y que la colección de sus objetos, desde el más valioso hasta el más vulgar, sean los que nos recuerden, como hemos dicho, acciones meritorias, testimonios irrecusables de heroísmos y abnegaciones, curiosidades que rememoren las actuaciones profesionales del Instituto, la de los hombres que en su gobierno se distinguieron y cuanto así en documentación e indumentaria nos den una exacta idea de lo que fueron las épocas preteridas de su vida, que no es precisamente la que parte de la organización que la diera el duque de Ahumada, y si ésta no fué otra que la continuación que antes tuvo desde la creación de milicias similares para la conservación del orden interno de nuestra Patria y la extirpación de malhechores, es por lo que consideramos que el tal marco o álbum que contenga estas veneradas reliquias de su gloriosa historia no debe ser otro que el adecuado a ésta.

Y como, felizmente, todavía existe en la imperial Toledo un edificio tan típico como el que para sí construyó la Santa Hermandad, de la que es el benemérito Instituto legítimo sucesor, en ninguno más que en éste puede tener mejor cabida su Museo, previa su adquisición y las obras que fuesen necesarias para ponerlo en las condiciones convenientes al fin de su destino.

X.

Estado Mayor General.

Baja.—Se participa que el día 8 falleció el general de brigada, en situación de reserva, D. Benito Ruiz Sainz.

Condecoración.—Se autoriza al general de brigada D. Juan Jimeno Acosta para usar la medalla de oro de la Cruz Roja Española.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Gaspar Tenorio al teniente coronel de Infantería D. Félix Prat; el farmacéutico mayor don Ricardo Crespo cesa de ayudante del inspector farmacéutico de segunda clase

D. Ladislao Nieto, y se nombra al de igual empleo y Cuempo D. Adriano Panadero.

Estado Mayor.

Gratificación.—Causa baja en la gratificación de «Profesorado» el comandante D. Luis Gonzalo Vitoria.

Infantería.

Gratificación.—Se concede la de «Profesorado» al capitán D. Andrés Grima, nombrado profesor de la Escuela de Transformación.

Destinos.—Suboficiales: Don Dalmacio Fernández, al regimiento Zamora; D. José Nonide, al de Alcántara; D. Andrés Alberola, al de Alcántara; D. Benito Parra, al de Ordenes Militares; don Juan Serra, al batallón de montaña Reus; D. Alfonso Castillo, al de La Palma; don Ramón Delgado, al de montaña Lanzarote; D. Valentín González, al regimiento reserva de Cuenca; D. Pablo Pérez Rueda, a la Junta de clasificación y revisión de Oviedo D. Angel Vega, a la de Orense; D. Bernabé Almagro, a la de Cádiz; D. Antonio Granado, a la de Huelva, y D. Niceto Merino, a la de Barcelona. Regreso a las plazas mayores: Don Manuel Segura, al regimiento de Mahón, y D. Anastasio Cuesta, del de San Marcial; a Cuerpos permanentes de Africa: Don José Pérez Lozano, al regimiento del Serrallo; al batallón de Cazadores de Africa, D. José León, D. José Ochoa, D. Domingo de las Casas, D. Santiago Navarro, D. Tomás Escudero, D. Bonifacio González, D. Cándido Gil, D. Antonio Boluda; a los batallones expedicionarios: on Eusebio Córdoba, al regimiento de Mahón; D. Daniel Galardón, al de Segovia, y D. Felipe Salvo, al de San Marcial.

Destinos.—A las Intervenciones Militares de Tetuán, agregado, el comandante D. Francisco Planas de Tovar; a las de Melilla, el comandante D. Carlos Lázaro; a la jarca de Tetuán, el capitán D. Luis Aranda y teniente D. Narciso Muñoz del Corral; a Regulares de Melilla (de plantilla), los capitanes D. Francisco Álvarez, D. Pascual Rey, D. Joaquín Soler, D. Manuel Sánchez Rullán y D. José Barreiro; tenientes D. Luis de Miguel, D. Paulino González Boada, don Enrique García Argüelles y D. Emilio López de Ochoa, y alférez D. Antonio García de la Serrana; agregados, el capitán D. José Sánchez Albornoz, tenientes D. José Manso, D. Arturo Oquendo y don Alberto Herrero, y alférezes D. Felipe Guerrero, D. Serafín Mata, D. Carlos Ortega, D. Jesulado Domínguez Sánchez y D. Germán Pérez Gándaras; a Regulares de Ceuta, agregados, los alférezes D. Manuel Sáez, D. Nicasio Rivera (escala reserva) y D. Alfonso Rodríguez (E. R.); a la jarca de Tetuán, el teniente D. Luis Canis.

Profesorado.—Se designa para la plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería al de dicho empleo D. Ricardo Tontana.

Títulos nobiliarios.—Se resuelve le sea consignado en sus documentos oficiales, el título de conde del Zenete al comandante D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar.

Reserva.—Por edad pasa a la reserva el coronel D. Luis Valdés.

Haberes pasivos.—Causado baja por inútil el capitán D. Mariano Ruiz Ros, se le concede el haber mensual de 150 pesetas.

Destinos.—Al Tercio, el capitán D. Alfredo Arderius; el suboficial D. Juan Alvarez y el sargento José Bañares, a los regimientos Serrallo y Aragón; el suboficial D. Ramón Cuesta, a Regulares de Larache; a Regulares de Tetuán, de plantilla, el suboficial D. Francisco Morón; a Regulares de Ceuta, de plantilla, los suboficiales D. Cipriano Baño y don Agustín Bui, y el sargento D. Benito López Pérez; agregados, los suboficiales D. Ramón Pérez de Dios y D. José Blanco, y el sargento Ernesto Saladrich.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al comandante D. Manuel Tuero de Castro, a los capitanes D. Carmelo Guzmán, D. Juan Fernández Pérez y D. Baltasar García-Valdecasas (E. R.), y a los tenientes don Antonio Sandoval, D. José Nonide y don Félix del Hoyo (E. R.).

Caballería.

Orden de San Hermenegildo.—Se conceden condecoraciones: la placa, al coronel D. José Góngora, y la cruz, al comandante D. Francisco Medina.

Destino.—El comandante D. Manuel Larrea, a las Intervenciones Militares de Melilla, de plantilla.

Disponibles.—Se concede el pase a disponible, voluntario, al comandante don José Bartolomé.

Artillería.

Abono de tiempo.—Se desestima la petición del teniente (E. R.) D. José Romero.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. José García Gutiérrez.

Destinos.—El teniente D. José Goyenche, a la jarca de Larache.

Sanidad Militar.

Destinos.—A Regulares de Larache, el teniente médico D. Rogelio Consuegra.

Real Cuerpo de Alabarderos.

Sueldos.—Se concede el sueldo de alférez a D. Juan Paniagua, D. Luis Rillo, D. Eutiquiano García Sánchez y D. Mar-

cos Maestro; de suboficial en el tercer periodo, a D. Antonio Bravo; en el segundo periodo, a D. José Jiménez.

Intendencia.

Ascensos.—A capitán, D. Juan Rodríguez Orellana; a teniente, D. Ernesto del Pino.

Carabineros.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al comandante D. José Sánchez Ocaña y al capitán D. Ernesto Castro, y la cruz al capitán D. Enrique Gillis.

Eliminación.—Se elimina de la escala de aspirantes, por haberlo solicitado, a los tenientes de Infantería D. Ricardo García Miró y D. Juan Terrer.

Aptos para el ascenso.—Se declara a los alférezes (E. R.) D. Manuel Obregón y D. Valentín Nieto.

Licencias.—Se autoriza al teniente ayudante de profesor D. José Flores para disfrutar las vacaciones de fin de curso en Francia y Portugal.

Haberes pasivos.—Se desestima petición del carabinero retirado D. Francisco Luis López.

Disposiciones de la Dirección General.—Al delegado de Hacienda de Asturias, dándole conocimiento del retiro del alférez D. Emilio Figueruelo.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Algeciras, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente don Alonso Martínez Mora, y confirmando telegrama por el que se conceden diez días de permiso al capitán D. José Tristán.

Al de Tarragona, participándole se le tendrá presente para inspector de Alcoholes al teniente D. Antonio Otaolaurruchi, por tenerlo solicitado.

Al coronel de la sexta Subinspección, concediendo veinticinco días de permiso para Lorca (Murcia) al teniente D. Juan Marcilla.

BARCELONA

He aquí vuestros hoteles:

HOTEL ORIENTE con 200 habitaciones y 150 cuartos de baño. En plena Rambla e igual planimetría que el teatro Liceo. Precios moderados. Pensión completa desde 18 pesetas a todo confort. Por solo habitación, con la última palabra de la higiene, desde 8.

HOTEL ESPAÑA El más recomendado para familias. Pensión completa desde 15 pesetas. Son los hoteles más concurridos por su seriedad.

Las familias numerosas

Forma en que serán protegidas por el Estado.

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto-ley de la Presidencia:

TITULO PRIMERO

Del subsidio a las familias numerosas de la clase obrera.

Artículo 1.º Por el presente decreto-ley se establece un servicio de protección familiar que se denominará «subsidio a las familias obreras numerosas.»

A los efectos de esta protección se entiende por familia numerosa a la que cuente con ocho o más hijos legítimos o legitimados, a cargo del cabeza de familia, ya sean menores de edad, ya mayores de edad o emancipados a quienes esté prestando legalmente alimentos.

Artículo 2.º Para tener derecho al subsidio que concede este decreto-ley habrán de acreditarse los siguientes requisitos:

- a) Ser cabeza de familia con arreglo a la ley.
- b) Vivir exclusivamente de un salario o jornal ajustado a las condiciones que determine el reglamento, aunque el preceptor habite en casa propia.
- c) No disfrutar un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos.

Artículo 3.º El Estado se obliga a abonar a los padres de familias obreras numerosas un subsidio o pensión anual ajustado a la siguiente escala:

Número de hijos.—Importe del subsidio.

- Ocho, 100 pesetas.
- Nueve, 150.
- Diez, 200.
- Once, 250.
- Doce, 300.
- Trece, 375.
- Catorce, 500.
- Quince, 600.
- Dieciséis, 700.
- Diecisiete, 850, y
- Dieciocho o más, 1.000.

Artículo 4.º Los hijos definidos en el artículo 1.º como de familia numerosa disfrutarán del beneficio de matrícula gratuita en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Artículo 5.º Los cabezas de familia

numerosa de la clase obrera serán preferidos en la opción al disfrute de cualesquiera beneficios de índole social, económica o jurídica que el Estado otorgue gratuitamente.

Artículo 6.º El Estado podrá concertar con el Instituto Nacional de Previsión el servicio de pensiones a familias numerosas obreras.

Artículo 7.º La declaración del derecho al subsidio que regula este título se hará por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por los trámites que determine el reglamento.

TITULO II

De la protección a las familias numerosas de funcionarios públicos.

Artículo 8.º Los funcionarios públicos civiles o militares que perciban sueldo del Estado, Provincia, Municipio, Casa Real o Cuerpos Colegiados y tengan ocho o nueve hijos legítimos o legitimados, ya sean menores de edad ya mayores de edad o emancipados a quienes estén prestando legalmente alimentos, disfrutarán los siguientes beneficios:

- a) Derecho a satisfacer cédula de décimasexta clase de la tarifa primera; y
- b) Matrícula gratuita para sus hijos en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Los que tengan diez hijos legítimos o legitimados, gozarán de los beneficios y exenciones siguientes:

- a) Exención total del impuesto de inquilinato.
- b) Derecho a satisfacer cédula de décimasexta clase de la tarifa primera.
- c) Exención total de la contribución de utilidades exigible por el sueldo que perciban, y
- d) Matrícula gratuita para sus hijos en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Artículo 9.º Los funcionarios civiles o militares pagados por el Estado, Real Casa o Cuerpos Colegiados, cuando tengan más de diez hijos legítimos o legitimados en las condiciones fijadas en el artículo anterior, además de los beneficios concedidos en el párrafo segundo del mismo, percibirán del Estado una bonificación en metálico sobre los sueldos, con sujeción a la siguiente escala:

Número de hijos.—Bonificación sobre sueldo.

- Once, 5 por 100.
- Doce, 10 por 100.
- Trece, 15 por 100.
- Catorce, 20 por 100.
- Quince, 25 por 100.
- Dieciséis, 30 por 100.
- Diecisiete, 35 por 100.
- Dieciocho, 40 por 100.
- Diecinueve, 45 por 100.
- Y veinte o más, 50 por 100.

La bonificación se fijará sobre la base del sueldo que legalmente corresponda al funcionario por razón de su categoría oficial, sin que a este efecto sean computables, por lo tanto, cualesquiera otros emolumentos que pueda percibir en concepto de dietas, gratificaciones, gastos de representación, recompensas, etc.

Artículo 10. Las Diputaciones y Ayuntamientos deberán conceder a sus funcionarios, cuando reúnan las condiciones que determina el artículo 9.º, una bonificación de sueldo igual a la determinada en la escala anterior.

Artículo 11. Las viudas de funcionarios públicos del Estado, la Provincia, el Municipio, Casa Real o Cuerpos Colegiados que tengan el número de hijos legítimos o legitimados, en las condiciones que determinan los artículos 8.º y 9.º, disfrutarán de los beneficios que dichos artículos conceden, si bien las bonificaciones, en su caso, habrán de citarse con referencia al haber pasivo que aquellas perciban.

Artículo 12. Los que se consideren con derecho a los beneficios que concede este título habrán de solicitarlos del ministerio respectivo los que sean funcionarios de cualquier departamento ministerial, del alcalde o presidente de la Diputación provincial correspondiente los que perciban su haber de las Corporaciones locales y del ministerio de Hacienda en los demás casos, en la forma que se determina en el oportuno reglamento.

A la instancia acompañarán la documentación acreditativa del nacimiento y existencia de los hijos, así como de su condición legal y de los demás requisitos que exige este decreto. Las instancias deberán ser informadas por el jefe inmediato superior del peticionario, y el disfrute de los beneficios que a éstos correspondan comenzará el día 1 del mes siguiente a la Real orden de conceción, la cual será publicada en la «Gaceta de Madrid».

Artículo 13. Las disposiciones contenidas en el presente título serán aplicables, no solamente a los funcionarios, sean técnicos o administrativos, de las carreras generales, facultativas o especiales, sino también a los subalternos.

Noticias

REGALOS

En nada revela el buen gusto una persona como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Amanza, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

Curiosidades

LOS MINISTERIOS FRANCESES DESDE 1871

Han sido 75, bajo las presidencias de la República del Gobierno de la Defensa Nacional, de Thiers, Mac-Mahon, Grevy, Sadi Carnot, Casimir-Perier Félix, Faure, Loubet, Fallières, Poincaré, Deschanel, Millerand y Doumergue.

Presidentes del Consejo le ministros lo han sido: Briand, nueve veces; Dupuy y Ribot, cinco; Dufour y De Freycinet, cuatro; De Broglie, Poincaré y Painlavé, tres; Millerand y Viviani, dos.

Ha habido 1.125 ministros. Realmente no fueron muchas las mudanzas en cincuenta y cinco años. Ahora se va al Ministerio número 76.

MONACUILLOS ILUSTRES

El canciller alemán, Marx, no solamente es un gran católico que diariamente, a las seis de la mañana, oye su misa, sino que haciendo de monaguillo le ayuda al sacerdote en la pequeña iglesia cercana a la estación de Saint-Anhalt.

Aunque no ha podido confirmarse, también se cuenta que Napoleón I ayudaba a misa a su tío, el cura de Certaldo, pueblo cercano a Florencia, en el que nació Bocaccio.

El mariscal Foch, que hizo sus primeros estudios en el Seminario de Polignan, ha ayudado alguna vez a misa a un hermano suyo, jesuita.

CARACTERES LATINOS

No se refieren a los de las personas, sino a los de la imprenta.

Alemania y Turquía, entre otros países, han decidido sustituir por nuestros caracteres los góticos y árabes.

Decididamente estamos de moda. Pero ya verán ustedes que esta moda, como la de los cabellos cortos, pasará pronto.

En cuanto la máquina de escribir chino, con sus 2.000 teclas y sus cinco o 6.000 signos, se propague entre nosotros como el «mah-jongg».

Gacetas teatrales

ROMEA

Hoy tendrá lugar el debut de las hermanas Pímulos.

El arte elegante, nuevo y selecto que Laura y Victoria traen siempre a la escena es superado por el que se proponen hoy estrenar en Romea.

Es un verdadero suceso de elegancia y novedad.

MARAVILLAS

Hoy comienza la semana Pastora Imperio, que será pródiga en sucesos.

Siete únicos días de actuación. Programa jamás igualado.

Precios populares.

Espectáculos para mañana

FRONTÓN JAI-ALAI.—Partidos del día 23 de junio de 1926.—A las cuatro y media de la tarde: **Primero**, a remonté, Pasieguito y Alberdi contra Echániz (A.) y Vega; **segundo**, a remonté, Lasa y Aramburu contra Adúriz y Errezabal.

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,30, Malvaloca.—A las 10,30, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

FUENCARRAL.—(Compañía argentina Anido-Sebrati).—A las 6,15, Airiños da miña terra y fin de fiesta por María Anido (estrella argentina).—A las 10,15, Maridos caseros y fin de fiesta por Los Sebrati, Pilar Travesi y María Anido.

MARTIN.—A las 10,30, ¡Quietos un momento! y Las mujeres de Lacuesta.

EL CISNE.—A las 10,30, Luz roja y El perfumista.

MARAVILLAS.—A las 10,45, Pastora Imperio, Manuel Jovés, Teresita Nacional, Esteso y otras importantes atracciones. (Precios populares.)

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Vamos a Romea!, Pirandello en casa, La reina de Solterakia, Esteso y hermanas Pímulos.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

LA BOLSA DE DEPORTES

VALORES PUBLICOS DIA 22

4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	69 75
— E de 25.000 —	69 75
— D de 12.500 —	69 60
— C de 5.000 —	69 60
— B de 2.500 —	69 70
— A de 500 —	69 75
G y H de 100 y 200 nominales.	69 75
En diferentes series.	00 00
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	83 75
— E de 12.000 —	82 75
— D de 6.000 —	82 81
— C de 4.000 —	01 90
— B de 2.000 —	82 80
— A de 1.000 —	83 15
G y H de 100 y 200 nominales.	00 00
En diferentes series.	00 00
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00
— D de 12.500 —	00 00
— C de 5.000 —	01 00
— B de 2.500 —	00 00
— A de 500 —	00 00
En diferentes series.	00 00
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00
— E de 25.000 —	91 80
— D de 12.500 —	91 80
— C de 5.000 —	91 90
— B de 2.500 —	91 90
— A de 500 —	91 80
En diferentes series.	00 00
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	91 75
— E de 25.000 —	00 00
— D de 12.500 —	00 00
— C de 5.000 —	91 75
— B de 2.500 —	91 75
— A de 500 —	91 75
En diferentes series.	00 00
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.	102 00
— B.	101 85
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1808.	90 00
Expropiaciones interior 5 por 100.	00 00
Cédulas del Ensanche.	00 00
Villa Madrid 1908. Deuda y obras.	00 00
Empréstito de 1914.	00 00
Empréstito de 1918.	00 00
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 00
Idem id. al 5 por 100.	98 65
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	0 00
Empréstito de Marruecos.	81 25
Acciones. Valores industriales.	
Acciones del Banco de España.	625 00
Idem de la Comp. A. de Tabacos.	203 50
Idem del Banco Hipotecario.	431 00
Idem del Hispanoamericano.	000 00
Idem del Español de Crédito.	000 00
Duro Felguera.	48 00
Unión y El Fenix.	000 00
Bonos Naval (Obligaciones).	96 50
Azucareras preferentes.	0 00
Idem ordinarias.	35 50
Ferrocarriles.	
Madrid a Z. y Alicante (acciones).	427 50
Nortes (acciones).	000 00
Andaluces.	000 00
Metropolitano Alfonso XIII.	115 00
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.	47 00
Obligaciones de Ríotinto.	101 50
Bonos Peñarroya.	00 00
Moneda extranjera.	
Francos.	17 50
Suizos.	000 00
Belgas.	17 35
Libras.	29 90
Liras.	01 00
Dollars.	6 18
Marcos oro.	0 00
Escudos.	0 00

Bolsa de Barcelona.

Interior, 69,90; Exterior, 82,60; Amortizable 5 por 100, 92,20; Norte, 425,50; Alicante, 426,50; Andaluces, 72,50; Orense, 21,90; Hispano Colonial, 73,50; Francos, 17,55; Libras, 30,09; Dólares, 6,185.

Bolsa de Bilbao.

Altos Hornos, 122; Explosivos, 498; Resineras, 165; Banco de Bilbao, 1.095; Banco de Vizcaya, 1.085; Nervión, 590.

Bolsa de Nueva York.

Pesetas, 16,24; Francos, 2,81; Libras, 4,8665; Francos belgas, 2,835; idem suizos, 19,357; Liras, 3,61; Coronas danesas, 26,51; idem noruegas, 22,12.

Bolsa de París.

Pesetas, 578; Libras, 173,30; Dólares, 35,01; Francos belgas, 101; idem suizos, 689,50; Liras, 128,50; Coronas noruegas, 788,50; idem danesas, 945; idem checas, 105,50; Florines, 1.431.

Bolsa de Londres.

Pesetas, 29,97; Francos, 172,87; Dólares, 4,8665; Francos belgas, 172; idem suizos, 25,135; Liras, 134,93; Coronas noruegas, 22; idem danesas, 18,35; Florines, 12,115; Pesos argentinos, 45,30.

PARA AVISOS A LA ADMINISTRACION, UTILICE EL TELEFONO NUMERO 924 M.

MOTORISMO

Las XII Horas.

Siguen recibiendo inscripciones para la carrera de las XII Horas. Entre las últimas recibidas figuran las de la señora Patrocinio Benito y la de D. Oscar Leblanc, en autociclos de 1.100 c. c., y la de X. X. sobre motocicleta de 500 centímetros cúbicos.

Con motivo de no haber llegado todas las inscripciones anunciadas, el Real Moto Club de España ha acordado recibir las hasta el día de hoy.

El Congreso Eucarístico de Chicago

CHICAGO 18.—El «tren de los cardenales», construido expresamente y pintado todo él de rojo, ha producido a su paso por las estaciones curiosidad y entusiasmo enormes.

Tanto en las grandes aglomeraciones urbanas como Albany, Utica, Siracusa y Rochester, como en los pequeños pueblos situados en las proximidades de la vía, la muchedumbre se congregaba en las estaciones, rodeando a los sacerdotes y colegios, que saludaban a los cardenales.

En Utica, la muchedumbre siguió corriendo durante largo trecho, detrás del tren, que marchaba lentamente, yendo en el balcón posterior del último vagón «pullman» los cardenales, quienes bendecían a los fieles.

En Rochester, la manifestación de simpatía a los ilustres viajeros revistió proporciones particularmente grandiosas. Los cardenales descendieron de los coches, dirigiendo la palabra a la muchedumbre en la estación los cardenales primados de Nueva York e Irlanda y el obispo de Rochester.

El legado de Su Santidad, monseñor Bonzano, bendijo a todos, católicos y no católicos, reanudando la marcha el convoy al atardecer.

La multitud se arrodillaba al paso del tren, cubriendo enorme trecho a uno y otro lado de la vía.

El viaje ha constituido un espectáculo fantástico, que por sí solo basta para explicar la inmensa eficacia que tendrá para la fe católica el magnífico Congreso Eucarístico que va a celebrarse, compensando con creces las fatigas del camino emprendido desde Europa por muchos prelados de avanzada edad.

En Chicago aguardaban la llegada del tren 1.400 guardias nacionales para rendir honores. Los caballeros de Colón y numerosas personalidades católicas ayudaron a la Policía a encanalar y ordenar a la muchedumbre congregada en las grandes vías de la ciudad para ovacionar a los cardenales.

En el amplio recinto de la estación se hallaban hasta seis mil personas, con el alcalde y el Ayuntamiento en pleno, autoridades y Comisiones numerosísimas.

El público que presenció el paso de la comitiva puede calcularse en un millón de almas.

La telefonía sin hilos transmitirá los actos del Congreso. — Una misa cantada por sesenta y dos mil niños.

CHICAGO 22.—Seis estaciones de T. S. H. transmitirán los actos importantes del Congreso Eucarístico: entre otros la misa de los Angeles, que se cantará por un coro de 62.000 niños en el Campo del Soldado.

El cardenal Reig. — Reunión de la Sección española. — Elocuente alocución del arzobispo de Toledo. — El público, emocionado, le vitorea.

CHICAGO 22.—Con asistencia del legado pontificio y de los obispos hispano-americanos ha oficiado solemnemente en la iglesia de los padres del Corazón de María el cardenal arzobispo de Toledo, doctor Reig.

Seis sacerdotes dieron la comunión a numerosos fieles.

Los padres del Corazón de María han organizado la Sección magna española.

La Sección española se reunió en la misma iglesia, pronunciando discursos los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas.

El cardenal Reig pronunció una elocuente alocución, siendo vitoreado por el público, que puesto en pie lloraba. Asistieron al acto numerosos sacerdotes mejicanos.

LOS SUCESOS

Dos mujeres atropelladas por un «auto».

En la Avenida de Pi y Margall, el «auto» 1.751-M., conducido por José Pando, atropelló a Julia Moreno y a María Prieto, domiciliadas ambas en Molino de Viento, 23.

La primera se halla grave, y la segunda sufre lesiones de pronóstico reservado.

Vuelco de un automóvil. — Cuatro heridos.

En la calle de la Princesa ha ocurrido un accidente automovilista.

Fallecimiento.—Colonia infantil.

BARCELONA 22.—Ha fallecido en su domicilio, a consecuencia de una angina de pecho, el conocido actor Alfonso Torno. El finado era muy conocido en esta ciudad.

El propietario D. Raúl Roviralta ha dirigido una carta al inspector de Sanidad Militar, D. Francisco Soler Garde, ofreciéndole costear los viajes, manutención, asistencia y vestuario durante el actual verano a una colonia infantil constituida por huérfanos de ambos sexos, de siete a nueve años de edad, hijos de jefes y oficiales de nuestro Ejército.

Intoxicación.

Pilar Aguado Fernández, de cuarenta y ocho años, que habita en Avila, 13, se produjo intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido equivocadamente ácido sulfúrico por una purga.

AYUNTAMIENTO

Ha celebrado sesión el Pleno. A petición del Sr. Latorre queda retirado un acuerdo de la Comisión municipal permanente aprobatorio del pliego de condiciones para el arriendo por cinco años de la Casa del Contrabandista.

Se discuten los acuerdos para enajenar los solares de la calles de los Reyes, número 15, y Concepción Jerónima, número 19, presentando una enmienda el señor Garachana para que dichos solares se destinen para casas baratas, siendo aprobados los dictámenes y rechazada la enmienda por 49 votos contra cinco.

Pasa a la Comisión de reorganización de los Servicios de Investigaciones Históricas.

Se aprueba conceder dos pensiones de gracia a dos viudas de empleados municipales.

Se aprueba el Tribunal propuesto para proveer por concurso la vacante de jefe de talleres del Servicio de Limpiezas.

Se aprueba la permuta de los terrenos de la plaza de España, entregando al ministerio de la Guerra en tres anualidades 1.317.668 pesetas.

Se acuerda una transferencia de crédito, por valor de 74.000 pesetas, del capítulo «Pensiones», para obras de reparación de los antiguos viajes de aguas.

Quedan sobre la mesa dos acuerdos de la Comisión sobre modificación en el régimen tributario por contribución industrial Sociedades anónimas, impuesto de timbre y arbitrio sobre bebidas y alcoholes, y otro exceptuando del requisito de subasta la concesión otorgada a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

Se acuerda la interposición de varios recursos, adquirir dos parcelas de terreno con destino a la calle de Espronceda, prórroga por un año del concierto con las Societas de alquiladores de coches de lujo y seis liquidaciones por revisión de precios de obras ejecutadas en el Matadero, importantes 245.000 pesetas.

La dictadura civil

Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Las fechas de apertura y cierre de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona serán las siguientes:

Exposición de Sevilla: Apertura el día 12 de octubre de 1928, clausura, el 30 de junio de 1929.

Exposición de Barcelona: Se inaugurará el día 1 de abril de 1929; se clausurará el 31 de diciembre de 1929.

Comisiones diplomáticas.

Dentro de pocos días marcharán a París los técnicos españoles que han de tomar parte en las deliberaciones para concertar el nuevo Tratado comercial.

También en breve saldrá para Lisboa el jefe de la sección de Política del ministerio de Estado, Sr. Serrat, para ultimar los detalles del Tratado de límites.

Ayer regresaron a Portugal los oficiales aviadores, que fueron despedidos por el ministro de Estado. Antes habían sido condecorados por el capitán general de la región con cruces blancas del Mérito militar.

El estudio de los presupuestos.

El general Primo de Rivera tiene el propósito de dedicarse por entero, en estos días, al estudio de los presupuestos, y para realizarlo sin interrupción ha decidido suspender las audiencias de cualquier índole que sean, hasta el 2 del próximo mes de julio.

TOROS

EN VISTA ALEGRE

La corrida del domingo.

Los carteles anuncian dos novillos de Sotomayor para rejonear D. Alfonso Reyes y cuatro de Flores para Pastoret y Chavito.

El primero, grande y de peso igual a los lidiados el domingo anterior, persigue de salida al rejoneador y le hiere la jaca.

Cambia de caballo; pero en el primer embite el toro alcanza a la cabalgadura y desmonta a D. Alfonso, que resulta herido, y pasa a la enfermería.

Muere el novillo a manos de Yunque-ret, de media estocada pescuecera y varios intentos de descabello, y pasamos a la lidia ordinaria.

Pastoret lancea al segundo por verónicas; pero tan bien bailadas, que resultan sevillanas. En quites se hace aplaudir.

Unos pases con la estameña, dos estocadas y finaliza el de Flores.

En el cuarto Pastoret se deja torear por el novillo, sufriendo dos revolcones de marca. Mete el estoque por un brazuelo, se arma la bronca y Pastoret oye lo suyo.

A Chavito se le aplauden en su primero varias verónicas y algunos pases de muleta. Con el estoque se harta de pinchar, hasta que se aburre el novillejo.

En el quinto imita a Pastoret, toreando el toro al torero, y con la franela, nada de nada.

Hace con el pincón horrible carnicería en el novillo, resultando éste materialmente mechado y escuchando dos avisos.

Como propina se lidia el sobrero, y Yunque-ret demuestra su ignorancia a la vez que su valentía.

Pone buena voluntad con la muleta, pero con el estoque imita a sus compañeros. Dos sablazos y sin fin de intentos de descabello.

Resumen: Pastoret II, immejorable como peón y como banderillero. Los demás...

CARAMBITA

Partes facultativas.

«Durante la lidia del primer toro ha ingresado en la enfermería el rejoneador D. Alfonso Reyes, con una contusión en el hombro y otra en la muñeca, de pronóstico reservado, que le impiden continuar la lidia.»

También ingresó en la enfermería, con una herida de pronóstico leve en un pie, el picador Bonifacio Martín.»

El Congreso del Motor

Programa de los trabajos.

22 junio.—Reunión de Secciones, de once de la mañana a dos de la tarde. Visita al Parque de automóviles de la Dirección General de la Guardia civil, a las cinco de la tarde.

23 junio.—Reunión de Secciones, de once de la mañana a dos de la tarde. Sesión plenaria, a las cinco de la tarde.

24 junio.—Reunión de Secciones, de once de la mañana a dos de la tarde. Visita al aeródromo de Cuatro Vientos, a las cinco de la tarde.

25 junio.—Sesión de clausura, a las once de la mañana. Exhibición Ford en el Palacio de Hielo, a las cinco de la tarde.

26 junio.—Visita a la fábrica La Hispano, de Guadalajara, saliendo de Madrid a las nueve de la mañana. Recepción en el Ayuntamiento, a las seis de la tarde.

La primera Mesa la forman los señores Gómez Núñez, Ruiz de Alda e Inchausti; la segunda, los Sres. Kidelán, Gómez Cano y Troncoso, y la tercera, los señores Goytre, Cervantes y Gancho.

Delegado a un Congreso en Madrid

LIMA 22.—El comandante aviador Kony Montoya ha sido designado como delegado del Perú en el Congreso de Derecho privado aereo ibero-americano, que se reunirá en Madrid en octubre próximo.—Agencia Americana.

Boletín religioso

Santo del día 23 de junio de 1923.

San JUAN, presbítero y mártir. Además, los santos Félix, presbítero y mártir; Zana y Zenón, mártires. Santas Agripina, virgen y mártir; Edisfruda, virgen.

Visita de la Corte de María.

Del Milagro, en las Descalzas Reales.

Trágico accidente automovilista

Un médico y un ingeniero muertos.

En la carretera de Alicante a Albacete, y en el pueblo de Pedroneras, un automóvil, conducido por su propietario, el médico D. Genciano Castro Boneu, que iba acompañado del ingeniero industrial D. Germán Gervás, volcó cuando regresaban de Denia, donde habían dejado a la esposa y tres hijos del ingeniero.

El coche quedó destruido y sus ocupantes fueron encontrados muertos, abrazados, a 40 metros de distancia.

El accidente fué debido a un brusco viraje del «auto» para no chocar con un carro.

El médico Sr. Castro era hermano político de nuestro querido compañero en la Prensa D. Mariano Urbano, a quien, en unión de su distinguida familia, acompañamos en su duelo.

TRIBUNALES

Recreos sucesivos.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se discute la procedencia de una contribución.

Los Sres. Oria y Montoya arrendaron a la Empresa del Nuevo Frontón el local para explotarlo; la Empresa propietaria no satisfizo a la Hacienda las contribuciones, que hubieron de pagar subsidiariamente los arrendatarios. Al verano siguiente, la Empresa propietaria acordó explotar igual negocio, con los mismos elementos, y por tanto simultáneamente con el Frontón el espectáculo en otro local, y como tampoco pagara la contribución, fueron de nuevo requeridos al pago los arrendatarios del primer local.

El letrado de los Sres. Oria y Montoya, Sr. Salazar Alonso, defendía el recurso interpuesto contra Hacienda, por no tener nada de común la segunda Empresa con la primera, y porque, en todo caso, estimaba que tratándose de espectáculo sucesivo, no simultáneo, aunque en distinto local, con iguales elementos, procedía solamente la percepción contributiva por sólo un concepto.

El fiscal se opuso al recurso.

El uniforme del marqués de Ahumada.

Don Enrique Arroya siguió pleito con el marqués de Ahumada, en que éste fué condenado al pago de 60.000 pesetas, reclamadas por el demandante. El marqués falleció, y suscitó un incidente en ejecución de la sentencia, el acreedor apeló contra la marquesa viuda, celebrándose ante la Sala primera de lo territorial la vista del incidente, en que el abogado del apelante, Sr. García de Mesa, ha defendido la procedencia del embargo de diversos bienes, entre ellos el uniforme de real maestrante de Ronda y las insignias que fueron del difunto marqués.

GAMPDAMOR

Por los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

Premios de constancia.

Publicó la «Gaceta» una Real orden que dice así:

«Primero. Se crean tres premios de aprecio para los pensionados de Roma que concurren a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, y cuyas obras sean propiedad del Estado, correspondiendo a las tres categorías de medallas que el reglamento comprende.

Segundo. Estos tres premios se considerarán como anexos a la medalla obtenida por el pensionado, a propuesta del Jurado respectivo, y al que solo afecta el abono de la cantidad que hubiera percibido el interesado por adquisición de la obra.

Tercero. Las cantidades que en concepto de premio se abonarán a los pensionados de Roma serán las mismas de los premios de aprecio en la sección de Arquitectura.

Cuarto. Esta resolución surtirá efecto en la actual Exposición Nacional de Bellas Artes, aun no clausurada, para los pensionados de Roma que a ella concurren con obra propiedad del Estado.»

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno despachó con Su Majestad el Rey, y al salir manifestó que había sometido a la firma varios decretos sin importancia.

«Lo que más preocupa al Gobierno en estos momentos—dijo el jefe del Gobierno—es el presupuesto. Para ello celebraremos mañana por la mañana Consejo de ministros en la Presidencia, y el viernes otro en Palacio, presidido por S. M. el Rey.»

El jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial del ministerio de la Guerra a los ministros de la Gobernación y Trabajo, al marqués de Hoyos, al general García Trejo, gobernador militar de Valencia, y a otros jefes y oficiales.

Anoche regresó a Madrid el ministro de la Gobernación.

Por encontrarse enfermo el ministro de Estado no concurrió a su despacho oficial.

Están ofrecidos los fondos públicos, a pesar de lo cual la partida de la Deuda reguladora repite su precio anterior de 69,75.

Las acciones del Banco de España continúan muy pedidas, y suben de 620 a 625, y de las acciones industriales están débiles los Ferrocarriles y muy firmes los Tranvías y Explosivos.

Los francos cierran a 17,50, en baja de cinco céntimos; las libras pasan de 29,78 a 29,90, quedando luego dinero a 30 pesetas, y los dólares cierran a 6,18 contra 6,12.

ES IGUAL QUE LA DE LA MADRE

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada. DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y calidad.

Es de muy fácil digestión, por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad.

DRYCO salva la vida de millones de niños anualmente.

15 PARK ROW. NEW YORK, N. Y.

ACABA DE PONERSE A LA VENTA LA CIUDAD DE LOS BRAZOS ABIERTOS

de **“EL CABALLERO AUDAZ,”**

Pídase en todas las librerías de España y América, al precio de cinco pesetas el ejemplar.

El mayor éxito de librería.

Editado por **RENACIMIENTO, S. A. E.**

Máquina "Pugnam"

para medir piezas de género

THE A. E. PUGNAM, CO
Washington, Iowa U. S. A.
(fabricantes)

Depilatorio Jovineola

Extirpa el vello de raíz

Especial para cutis delicados y ajados por el uso

De venta en todas partes

ANTIASMÁTICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales

Jarabe Medina de Quebracho

Los principales peritos profesionales de Madrid, entre ellos "El Siglo Médico" y otros de provincias, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos. Precio: 6,50 pesetas frasco. MEDINA, farmacéutico, Serrano 36, Madrid, y principales farmacias de España

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

FABRICAS EN BARCELONA Y BESTAS

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.

Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapos gruesos y finos.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubas y baños galvanizados.

Laterías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO**

COMPANIA TRANSATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor "Cristóbal Colón" saldrá de Bilbao el día 16 de Junio de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.

El vapor "Montevideo" saldrá de Barcelona el día 10 de Junio de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.

El vapor saldrá de La Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 15 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", saldrá de Barcelona el día 4 de Junio, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.

El vapor "Reina María Cristina", saldrá de Barcelona el día 23 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo.

El vapor "Montserrat" saldrá de Barcelona el próximo día 18 de Junio para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía, que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de las comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ilo, Ceib, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

«PENARROYA»-98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
Telegramas: POLLUX.—Teléfono 34-10.—Apartado de Correos 413.

Comprimidos Huidobro

A BASE DE KOLA, COCA, ESTRICNINA, FOSFORO

Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etcétera, etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Precio: 3,50 pesetas caja.

SARNA

Empleando la pomada

BARACHOL

se cura siempre con sólo frotar las manos.—Garantizamos el resultado

Hispania Handels Gasolienhandl
Villafranca de Oria.
(Guipúzcoa).

Lea usted DIARIO UNIVERSAL

TALLERES MECANICOS DE AGUSTIN MOLINA

Altamirano, 27

Reparación y venta de toda clase de máquinas de imprimir

Aceite Tres en uno

para que toda clase de herramientas estén siempre brillantes y afiladas.

Usese **TRES EN UNO** para lubricar, limpiar y evitar la herrumbre en las herramientas.

Véndese en frascos de tres tamaños y en acera manuable.

Three-in-One Oil Co., 165, Broadway, NUEVA YORK (E. U. A.)

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

TELEFONOS 824 Y 15-71 N.—APARTADO DE CORREOS 422

Número suelto: DIEZ céntos.

Número suelto: DIEZ céntos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Madrid.—Un mes.....	2
Idem, año.....	24
Provincias.—Trimestre.....	6
Idem, semestre.....	12
Idem, año.....	24
Ciudad de Ceuta.—Trimestre.....	10
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	40
Demás países del Extranjero.—Trimestre.....	15
Idem, semestre.....	30
Idem, año.....	60

PRECIOS DE ANUNCIOS (Por línea.)

	Ptas.
Primera plana (del cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.....	3,00
Artículos industriales y financieros.....	3,00
Sección de reclamos.....	1,50
Cuarta plana (del cuerpo 7).....	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales.	
ESQUELAS: Precios según catálogo.	
Venta: Una mano (veinticinco números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Compuesto Mitchell

Las madres sanas tienen hijos sanos

El período de tiempo antes del nacimiento del niño debe ser de felicidad y alegría, de esperanzas sonrosadas y de ensueños maternales. Así, normalmente, lo ha decretado la Naturaleza. Pero las enfermedades y debilidades que padece la Humanidad, han tornado esta época en una vía dolorosa, y por esta razón, las futuras madres esperan este período con temor y aprensión.

Pero en el Compuesto Mitchell, la Ciencia moderna ofrece un alivio eficaz y seguro en estos sufrimientos indecibles, evitando mucho dolor antes y durante el parto. Es una ayuda científica para la naturaleza y normaliza la condición de la mujer, vigorizando su estado debilitado, y estimulando las fuerzas naturales del sistema. De esta manera, evita a la mujer encinta cualquier trastorno; hará que el parto sea fácil, y da salud y robustez al niño antes y después del nacimiento.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE
Buffalo, N. Y., E. U. de A.

MAQUINA DINAMO-ELECTRICA

PATENTE DE INVENCION N.º 57.660

Westinghouse Electric & Manufacturing Company

Oficina de Propiedad Industrial.
En práctica desde 1880. Apartado 511, Madrid.

VALVULA

PATENTE DE INVENCION N.º 64.158

Cockburns Limited, y Messrs. David Cockburn y Donald Mac Nicoll

Oficina de Propiedad Industrial.
En práctica desde 1880. Apartado 511, Madrid.

METODO Y APARATO PARA TRATAR LÍQUIDOS AL OBJETO DE EXTRAER U OBTENER DE ELLOS NUEVOS PRODUCTOS

PATENTE DE INVENCION N.º 84.742.

The Silica Gel Corporation

Oficina de Propiedad Industrial.
En práctica desde 1880. Apartado 511, Madrid.

PATENTES DE AKTIEBOLAGET VAPORACKUMULATOR

Números 69.812, 70.104, 70.198, 70.242, 70.249, 70.468, 71.345, 71.348, 71.363, 73.863 y 77.012.

Instalación de vapor para utilizar medios productores de calor irregularmente obtenible.

Instalación de fuerza auxiliar, con calderas de reserva y con un acumulador de calor.

Válvula de derrame para acumuladores de vapor.

Acumulador de vapor para vapor recalentado.

Carga y descarga de los acumuladores de vapor.

Instalación de vapor, en la que un gas combustible (el de un alto horno por ejemplo), se utiliza parcialmente en los motores de gas y parcialmente en las calderas de vapor.

Válvula de derrame para acumuladores de vapor.

Dispositivo regulador para las instalaciones de acumuladores de vapor, con maquinaria de compresión y condensación.

Válvula de derrame actuada indirectamente para las instalaciones de acumuladores de vapor.

Funcionamiento de las instalaciones de vapor y disposición para facilitar aquél.

Método y disposición correspondiente para calentar líquidos.

Oficina de Propiedad Industrial.
En práctica desde 1880. Apartado 511, Madrid.

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica, para sacar copias a la galletina y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, taponos nuevos entintador en todos colores para máquina de escribir a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a taponos usados, a tres pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.—Paquetes de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y saeos.—Buenos descuentos al comercio.—Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27.—MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO